

ACTUALIDAD JURIDICA

352

Online

Civil y Comercial

DERECHO DEL CONSUMIDOR.

TRATO DIGNO. Incumplimiento. Alcance. Derecho de admisión. Trato igualitario. CONSUMIDOR EXPUESTO. Consumidor que no le permiten ingresar al establecimiento. Procedencia. Alcance. DAÑO MORAL. Requisitos de procedencia. Cuantificación. DAÑO PUNITIVO. Presupuestos. **Cám. 8.º Civ. y Com., Córdoba**

Con nota a fallo por Ignacio Francisco Knego

DERECHO DE DAÑOS.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR FALTA REGULAR DE UN SERVICIO. Requisitos de procedencia. DAÑO POR MUERTE. Vida humana. Valor. Cuantificación. Alcance. Interpretación normativa. Legitimación sustancial. DAÑO PSICOLÓGICO. Requisitos de procedencia. DAÑO MORAL. Requisitos de procedencia. Cuantificación. CSJN

Publicación de aparición mensual - Año XVII - Vol. 352 - Junio 2024 - Distribución por suscripción

DOCTRINA

Recapitulando cuestiones de competencia y ley aplicable en el transporte aéreo. ¿Precedentes necesarios o la historia de nunca acabar?

Por **Guadalupe Hidalgo**



ACTUALIDAD
JURIDICA

UNA PUBLICACION

NUEVOENFOQUE
jurídico



ACTUALIDAD JURIDICA

Edición impresa ISSN 1852-5113

Edición digital ISSN 1852-6950

Coordinador (ad honorem)

Ariel A. Germán Macagno

Selección y reseña de fallos (ad honorem)

María Cecilia Pérez

Guadalupe Hidalgo

Julieta Mariel Gomez

Ignacio Knego

María Constanza García Faure

Comité Consultivo (ad honorem)

Penal

Gustavo A. Arocena - Daniel Cesano

Constitucional

Guillermo Barrera Buteler

Administrativo

Domingo Juan Sesín - Ricardo Muñoz (h)

Marcela Cecilia Kobylanski

Civil y Comercial

Silvana M. Chiapero - José F. Márquez

Ana E. Kuznitsky - Rafael Garzón

Sebastián Monjo

Laboral

Silvia Díaz - Carlos A. Toselli

Nancy N. El Hay

Concursos y Sociedades

Francisco Junyent Bas

Carlos A. Molina Sandoval

José Di Tullio

Procesal

Román Andrés Abellaneda

Sergio Ferrer

Leonardo C. González Zamar

Familia

Edgardo García Chiple - Fabian Faraoni

Gabriel Tavip - Julia Rossi

Agrario - Minero - Ambiental

Aldo R. S. Novak

DOCTRINA

Recapitulando cuestiones de competencia y ley aplicable en el transporte aéreo. ¿Precedentes necesarios o la historia de nunca acabar?

..... B 6655
Por Guadalupe Hidalgo

JURISPRUDENCIA

DERECHO DE DAÑOS.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR FALTA REGULAR DE UN SERVICIO. Requisitos de procedencia. DAÑO POR MUERTE. Vida humana. Valor. Cuantificación. Alcance. Interpretación normativa. Legitimación sustancial. DAÑO PSICOLÓGICO. Requisitos de procedencia. DAÑO MORAL. Requisitos de procedencia. Cuantificación. B6675 CSJN

DERECHO DEL TRABAJO.

Accidente. EXTENSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD POR EL DERECHO COMÚN A LA ASEGURADORA DEL RIESGO. Improcedencia. B 6679 CSJN

Esta es una publicación editada y distribuida en forma exclusiva por

Editorial Nuevo Enfoque SAS
Administración y Ventas: Ituzaingó 270, piso 7,
Torre Garden, B° Centro, Córdoba capital, 5000
(Espacio "Garden Coworking")
Whatsapp 351 772 8472

E-mail: editorial@actualidadjuridica.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 249128
Edición impresa ISSN 1852-5113
Edición digital ISSN 1852-6950

Por sugerencias y/o reclamos contactarse a informes@actualidadjuridica.com.ar

Corrección: Lic. Sebastián Sigifredo

Esta revista se terminó de imprimir en
Encuademaciones La Docta, Gavilán 250,
Córdoba, 5004, en el mes de junio de 2024

DERECHO DE LOS CONTRATOS.
EJECUCIÓN FORZOSA DE LA OBLIGACIÓN.
Cumplimiento. Demanda. EXCEPCIÓN DE INCUMPLIMIENTO. Requisitos. Ofrecimiento de cumplir la prestación propia. Efectos. INTEGRACIÓN POR DEMANDA. Alcance.B 6682
TSJ Córdoba –Sala Civ.

DERECHO PROCESAL.
Medios impugnativos. RECURSO DE CASACIÓN. Causal sustancial (inc. 3, art. 383, cpc.) Contradicción acerca de la eficacia interruptiva de la instancia. Improcedencia. Alcance.B 6686
TSJ Córdoba –Sala Civ.

DERECHO PROCESAL.
Medios impugnativos. RECURSO DE APELACIÓN. Proceso de desalojo. Presupuesto de admisibilidad. Alcance. Interpretación normativa.B 6689
TSJ Córdoba –Sala Civ.

DERECHO PROCESAL.
Honorarios. PERITOS CONTADORES. Obligados indirectos al pago. INTIMACIÓN PREVIA. Alcance. Efecto. Interpretación normativa.B 6697
TSJ Córdoba –Sala Civ.

DERECHO PROCESAL.
Medios impugnativos. RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD. Diferencias con la casación. Alcance. Efectos. CAPACIDAD PROCESAL PARA SER PARTE. Tribunal Superior de Justicia. Alcance. Efectos.B 6706
TSJ Córdoba –en Pleno

DERECHO DE DAÑOS.
RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. Deber de seguridad. Cláusula implícita. Partido de fútbol. Porcentaje de incapacidad. Cuantificación del daño. Daño moral.B 6712
CNCiv. –Sala D

DERECHO DE LOS CONTRATOS.
Contrato de seguro. PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA. Acción de incumplimiento promovida

por el asegurado. CONSUMIDOR. Modificación del art. 50, LDC. PLAZO APLICABLE. Interpretación. Plazo de 5 años (art. 2560 CCCN) vs. plazo de 1 año (art. 58, LS). Principio de especialidad. Aplicación del plazo especial anual previsto en la LS.

INCONSTITUCIONALIDAD. Ley 26.994 en cuanto excluye a las acciones judiciales derivadas de las relaciones de consumo del plazo de tres años del art. 50. Violación al Principio de Progresividad y No Regresión. Aplicación del plazo general de 5 años previsto en el CCCN.B 6723
Cám. 4.º Civ. y Com., Córdoba

DERECHO DEL CONSUMIDOR.
RECURSO DE APELACIÓN. Salud mental. Responsabilidad del nosocomio. Ley aplicable.

CONSUMIDOR INDIRECTO. Consentimiento informado. Red de apoyo familiar. Prescripción. Plazo. Alcance. Fundamentos.B 6725
Cám. 5.º Civ. y Com., Córdoba

DERECHO DE LOS CONTRATOS.
Contrato de seguro. PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA. Acción de incumplimiento promovida por el asegurado. CONSUMIDOR. Modificación del art. 50, LDC. PLAZO APLICABLE. Interpretación. Plazo de 5 años (art. 2560 CCCN) vs. plazo de 1 año (art. 58, LS). Principio de especialidad. Aplicación del plazo especial anual previsto en la LS.B 6727
Cám. 6.º Civ. y Com., Córdoba

DERECHO DEL CONSUMIDOR.
TRATO DIGNO. Incumplimiento. Alcance. Derecho de admisión. Trato igualitario. CONSUMIDOR EXPUESTO. Consumidor que no le permiten ingresar al establecimiento. Procedencia. Alcance. DAÑO MORAL. Requisitos de procedencia. Cuantificación. DAÑO PUNITIVO. Presupuestos.B 6733
Cám. 8.º Civ. y Com., Córdoba

Con nota a fallo por Ignacio Francisco Knego